



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 387-4255406/336
FAX: 387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA



SALTA, 13 de marzo de 2013

Expte N°16360/11

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1894/0 "DESARROLLO DE UNA METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE LAS VARIABLES DE INFLUENCIA EN EL CONSUMO Y EMISIONES GASEOSAS DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS" bajo la dirección de la Ing. Angélica Arenas, y la Rendición del subsidio correspondiente al año 2011, y

CONSIDERANDO:

Que la CPN Nora Castellanos eleva a Comisión de Hacienda la rendición de la Ing. Arenas, para conocimiento y consideración de la aceptación de comprobantes de gastos.

Que mediante Despacho N° 005-13 la Comisión de Hacienda solicita al Consejo se constituya en Comisión para dar tratamiento al pedido, considerando que hay aclaraciones parciales referidas a la rendición del subsidio 2011

Que el Consejo constituido en Comisión analizó la rendición presentada, realizando algunas observaciones.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Primera Reunión Ordinaria de fecha 13 de marzo de 2013)

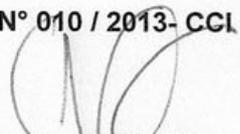
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rechazar la justificación efectuada por gastos de combustible, por tratarse de gastos correspondientes a un recorrido inferior a 50km.

ARTICULO 2°.- Solicitar constancia de asistencia a la Reunión en la Secretaría de Transporte de la Nación, debidamente certificada, para el reconocimiento de gastos correspondientes al traslado a la ciudad de Buenos Aires.

ARTICULO 3°.- Comunicar la presente Resolución a: Ing. Angélica Arenas, y Dirección Administrativo Contable. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo en el expediente.

RESOLUCIÓN N° 010 / 2013- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa